

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15987 RESOLUCION 765/38769/1993, de 9 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombra el Tribunal de selección para la convocatoria de ingreso en el Centro docente militar de formación de grado básico del Cuerpo General y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Resolución 442/38398/1993, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 82), se publica la constitución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la convocatoria para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado básico del Cuerpo General y Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Madrid, 9 de junio de 1993.—P. D. (Resolución 452/38398/1993 «Boletín Oficial del Estado» número 82), el General Director de Enseñanza, David Yvñez Luna.

Titular:

Presidente: Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Agustín Álvarez López.

Secretario: Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Bernardo López Fierro.

Vocales: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Pedro Gil García; Comandante del Cuerpo Eclesiástico, don Mauro Melón Santamarta; Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Agustín Arias González; Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Juan C. Sievane González; Capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Administrativos, don César Faba Valle; Capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don José L. Lorente Aragón; Capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Clodomiro Ovalle López; Capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don José Llamazares Díez; Capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Pedro García Gutiérrez; Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Félix Santos Álvarez.

Suplentes:

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Rafael López Juliá.

Secretario: Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Nicolás Peña Romero.

Vocales: Capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Amador Ruiz Chica; Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Francisco Sanabria Luengo; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Román C. Martínez Santos; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Jesús Fernández Gago; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Juan Martínez Ramos; Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Francisco González Avila; Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Roque Becerra Vidal; Teniente de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Francisco Cabezas Rodríguez; Alférez del Cuerpo General, Escala Media, don Alfonso del Palacio Baquedano.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15988 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, de la Presidencia del Consejo Económico y Social, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, en los términos del artículo 9.4 de la Ley 21/1991, de 17 de junio, puestos de trabajo de carácter directivo en el Consejo Económico y Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 21/1991, de 17 de junio, por el que se crea el Consejo Económico y Social, se procede a la convocatoria para la cobertura de los puestos que se relacionan:

Director de Documentación y Apoyo a los Organos del Consejo.
Jefe de Departamento de Relaciones con los Medios de Comunicación y Jefe de Departamento de Estudios, Publicaciones y Difusión.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Presidente del Consejo Económico Social, dentro del plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentándolas en el Registro General del Consejo Económico y Social, sito en la calle Huertas, número 73, de Madrid, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, solicitud a la que acompañarán curriculum vitae.

En el seno del Consejo Económico y Social se constituirá una Comisión integrada por el Presidente, el Secretario General y tres miembros de la Comisión Permanente, representantes de cada uno de los tres grupos que componen el Consejo Económico y Social, que procederá a la selección de las personas que desempeñarán los citados puestos.

Las personas seleccionadas quedarán vinculadas al Consejo Económico y Social por una relación sujeta al Derecho Laboral.

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Presidente del Consejo, Federico Durán Lopez.

MINISTERIO
PARA LAS ADMINISTRACIONES
PUBLICAS

15989 RESOLUCION de 15 de junio de 1993, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se rectifica error de la Resolución de 8 de junio de 1993, por la que convocan pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Intervención-Tesorería categoría de entrada, de la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 15 de junio de 1993, a continuación se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 18265, columna izquierda, base 2, apartado 2, último párrafo, donde dice: «... o se hubieran hallado en situaciones administrativas del servicio activo», debe decir: «... o se hubieran hallado en situaciones administrativas distintas del servicio activo».

Madrid, 15 de junio de 1993.—El Presidente, José Constantino Nalda García.

ADMINISTRACION LOCAL

15990 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Alava), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.*

Provincia: Alava.

Corporación: Vitoria-Gasteiz.

Número de Código Territorial: 01059.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de abril de 1993).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 34. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión de Formación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Medio Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Imagen y Nuevas Tecnologías.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Diseño.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio en Archivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Apañador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico de Actividades Culturales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Traductor de Euskera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Fisioterapeuta.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delinante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Director de Centro Cívico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Músico de Bombardino.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Músico de Atabalero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Músicos de Clarinete.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Músico de Flauta.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Músico de Oboe.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Músico de Trombones.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Músico de Trompa.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Músico de Trompeta.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Especialista Técnico de Medios Audiovisuales.